



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **DO/01/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-02-2023 a las 11:31 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuamed.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

### Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono 914234558  
→ Fax 914234547  
→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

**Objeto del Contrato: Servicio de dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud correspondientes a la actuación urgente 4.d "Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix" recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivo para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona).**

→ Valor estimado del contrato 98.637,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 119.351,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 98.637,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Observaciones: Ejecución de las obras: 6 meses. La fecha de finalización prevista de las obras es el 2 de septiembre de 2023. Trabajos relativos a la certificación final de las obras y trabajos relativos a los informes finales de seguridad y salud: 1 mes.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Tarragona

→ Código de Subentidad Territorial ES514

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Nº de Lotes: 2

→ Nº de Lotes cuyo resultado se indica en este anuncio: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

→ Nº Lote: 1

### Objeto del Contrato: Dirección de obra

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 105.515,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 87.203,1 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Tarragona

→ Código de Subentidad Territorial ES514

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Ayudante del Director de Obra que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : Fórmula:  $PC = Pm * (Tv/To)$  donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 20 puntos. las ofertas tuviese un valor superior a 120 meses (10 años), se tomará como referencia a efectos de valoración de 120 meses (10 años). TV: Experiencia en mese del Ayudante del Director de Obra en la oferta en estudio, siendo evaluable la experiencia en años que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. Todas las ofertas superiores a 120 meses (10 años) de experiencia, tendrán una experiencia a efectos de valoración de 120 meses (10 años). Se aplica está fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta que presente un candidato con mayor

experiencia y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación al licitador que proponga la adscripción al servicio del Ayudante del Director de Obra con mayor experiencia. To: Máximo valor en meses de entre todas las ofertas en relación con la experiencia del Ayudante del Director de Obra, siendo evaluable la experiencia que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. La puntuación máxima estará limitada a una experiencia total máxima de 120 meses (10 años), al considerar que a partir de dicha experiencia para este perfil no se consigue una mayor calidad del servicio, es decir, que, si la experiencia máxima de entre todas

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Director de Obra que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : Fórmula:  $PB = Pm * (Tv/To)$  donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 31 puntos - To: Máximo valor de entre todas las ofertas en relación con la experiencia en meses del Director de Obra, siendo evaluable la experiencia que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. La puntuación máxima estará limitada a una experiencia total máxima de 180 meses (15 años), al considerar que a partir de dicha experiencia del Director de Obra no se consigue una mayor calidad del servicio, es decir, que, si la experiencia máxima de entre todas las ofertas tuviese un valor superior a 180 meses (15 años), se tomará como referencia a efectos de valoración de 15 años. Tv: Experiencia en meses del Director de Obra propuesto en la oferta en estudio, siendo evaluable la experiencia que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. Se aplica esta fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta que presente un candidato con mayor experiencia y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación al licitador que proponga la adscripción al servicio del Director de Obra con mayor experiencia.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 31

→ Precio\_lote 1

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : A. Criterio del Precio (máximo 49 puntos): Fórmula:  $PA = Pm * (Mo/Ov)$  donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 49 puntos - Mo: Proposición económica más baja de entre las presentadas. - Ov: Proposición económica a valorar Se aplica esta fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta más económica y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación a la oferta más económica.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ INYPSA CW INFRASTRUCTURES, S.L.

→ NIF B79069555

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 87.103 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 105.394,63 EUR.

### Motivación

→ Motivación Propuesta de adjudicación a la oferta con mejor puntuación y relación calidad precio al aplicar los criterios de valoración recogidos en el pliego. Es la oferta más ventajosa en su conjunto una vez estudiados los informes En la Junta de contratación de 25/01/2023 se acuerda requerir a INYPSA la documentación (como propuesto adjudicatario) indicada en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP.

Recibida la documentación, revisada y declarada correcta en la reunión de la Junta de contratación celebrada el día 7/02/2023 se acuerda que el órgano de contratación ha adjudicado el presente contrato a la empresa INYPSA.

→ Fecha del Acuerdo 07/02/2023

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en el que se realice la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos

### Información Sobre las Ofertas

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

→ Precio de la oferta más baja 87.103 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 87.103 EUR.

→ Nº Lote: 2

**Objeto del Contrato: Coordinación de seguridad y salud.**

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 13.835,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 11.434,59 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Tarragona

→ Código de Subentidad Territorial ES514

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Coordinador de Seguridad y Salud que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : Fórmula:  $PE = Pm * (Tv/To)$  donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 51 puntos. Se aplica esta fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta que presente un candidato con mayor experiencia y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación al licitador que proponga la adscripción al servicio del Coordinador de Seguridad y Salud con mayor experiencia. To: Máximo valor de entre todas las ofertas en relación con la experiencia en meses del coordinador de seguridad y salud, siendo evaluable la experiencia que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. La puntuación máxima estará limitada a una experiencia total máxima de 180 meses (15 años), al considerar que a partir de dicha experiencia para este perfil no se consigue una mayor calidad del servicio, es decir, que, si la experiencia máxima de entre todas las ofertas tuviese un valor superior a 180 meses (15 años), se tomará como referencia a efectos de valoración de 180 meses (15 años). - Tv: Experiencia en meses del coordinador de seguridad y salud propuesto en la oferta en estudio, siendo evaluable la experiencia en años

que supere la exigida como compromiso de adscripción de medios. Todas las ofertas superiores a 180 meses (15 años) de experiencia, tendrán una experiencia a efectos de valoración de 180 meses (15 años).

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 51

→ Precio\_lote 2

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : Fórmula:  $PD = Pm * (Mo/Ov)$  donde: - Pm: Puntuación máxima prevista para este criterio: 49 puntos - Mo: Proposición económica más baja de entre las presentadas. - Ov: Proposición económica a valorar Se aplica esta fórmula por otorgar la máxima puntuación a la oferta más económica y asignar al resto de ofertas la puntuación correspondiente con un criterio de proporcionalidad. La fórmula propuesta de valoración es una ecuación inversamente proporcional que asigna la mayor puntuación a la oferta más económica.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ **TENGI Consultoria Tecnica, SL**

→ NIF B64323355

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 10.747,37 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 13.004,32 EUR.

### Motivación

→ **Motivación** Propuesta de adjudicación a la oferta con mejor puntuación y relación calidad precio al aplicar los criterios de valoración recogidos en el pliego. Es la oferta más ventajosa en su conjunto una vez estudiados los informes.

En la Junta de contratación de 25/01/2023 se acuerda requerir a IVEM la documentación (como propuesto adjudicatario) indicada en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP.

Recibida la documentación, revisada y declarada correcta en la reunión de la Junta de contratación celebrada el día 07/02/2023 se acuerda que el órgano de contratación ha adjudicado el presente contrato a la empresa INYPSA.

→ Fecha del Acuerdo 07/02/2023

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

### Información Sobre las Ofertas

→

→

Número de ofertas recibidas de PYMES 1

Precio de la oferta más baja 10.747,37 EUR.  
→ Precio de la oferta más alta 10.747,37 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar 2
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador 2

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/01/2023 a las 14:00

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/01/2023 a las 14:00

- Observaciones: Servicio de dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud correspondientes a la actuación urgente 4.d "Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix" recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivo para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix (Tarragona).

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobres únicos

- Apertura sobre oferta económica
- El día 11/01/2023 a las 10:00 horas
- Inicialmente prevista.

#### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=BQ2zI9b8z0VvYnT\\_kQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BQ2zI9b8z0VvYnT_kQN0%2FZA%3D%3D)